

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7867 *MUTUALIDAD CAIXA GALICIA DE PREVISIÓN SOCIAL
A PRIMA FIJA
(EN LIQUIDACIÓN)*

Por el presente anuncio se realiza la convocatoria para la presentación de créditos y los plazos aplicables, así como el vencimiento anticipado de los contratos.

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, se comunica que por Acuerdo unánime de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión social a Prima Fija de 25 de junio de 2.015, se acordó aprobar la disolución de la entidad y encomendar la liquidación de la referida entidad a DDC CONCURSAL, S.L.P.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 28.3.c) del mencionado Real Decreto Legislativo 6/2004, se hace llamamiento a los acreedores desconocidos, para que, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, formulen reclamación de sus créditos, adjuntando originales de la documentación justificativa.

Por Resolución de la Dirección General de Política Financieira e Tesouro, Consellería de Facenda, de la Xunta de Galicia de 14 de julio 2015, publicada en el DOG n.º133, de 16 de julio de 2015, los contratos de seguros que integran la cartera de dicha entidad, vencerán anticipadamente a las 24:00 horas del día 31 de julio de 2015.

Se comunica que los acreedores con domicilio en un Estado miembro del Espacio Económico Europeo distinto a España, podrán presentar sus reclamaciones en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado donde radique su domicilio, pero haciendo constar en castellano, en el encabezamiento, "Presentación de créditos".

El procedimiento de liquidación se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. El liquidador remitirá a los domicilios de los asegurados y otros acreedores por contrato de seguro que constan en los archivos de la mutualidad, circular explicativa del proceso de liquidación.

El domicilio de la liquidación se fija en las siguientes direcciones:

- DDC CONCURSAL S.L.P. C/ Compostela, 8, planta 5.ª D, 15004 A Coruña.
- Mutualidad Caixa Galicia de Previsión social a Prima Fija (en liquidación), C/ Picavía, 8,1.º izquierda,15004 A Coruña.

Para cualquier consulta podrán dirigirse por correo ordinario o correo electrónico a la dirección: info@ddceconomistasyabogados.com

A Coruña, 16 de julio de 2015.- El Liquidador único.

ID: A150033713-1